

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
MARKETING ARM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2014, a las 09H00, en el cantón Quito, parroquia Alangasí, vía al Tingo Km 1.5 entre Cisnes y Alondras, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Marketing Arm del Ecuador S.A.

ASISTENTES:

La Secretaria de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
JUANA MARIA NEYRA YAUYO , representado por el Sr. Álvaro Sevilla, conforme la carta poder presentada.	100	100	10%
JUAN OTORI YAUYO , representado por el Sr. Álvaro Sevilla, conforme la carta poder presentada.	900	900	90%
TOTAL	1.000	1.000	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Alvaro Sevilla Garzón, y como Secretaria la señora Rita de las Mercedes Chávez Martínez.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Aprobar la aplicación del resultado negativo del ejercicio fiscal 2013;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014;

- 1) Conocer y aprobar el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y el **primer punto** del orden del día acordado, esto es, conocer y aprobar el Balance General y estados financieros.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente y Comisario respecto al ejercicio fiscal 2013.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2) Conocer el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Gerente, el cual es aprobado por unanimidad.-

3) Conocer el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura del Informe del Comisario. Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, por unanimidad se aprueba el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.-

4) Aprobar la aplicación del resultado negativo del ejercicio fiscal 2013;

Luego de poner en conocimiento la pérdida en el periodo fiscal 2013, se propone:

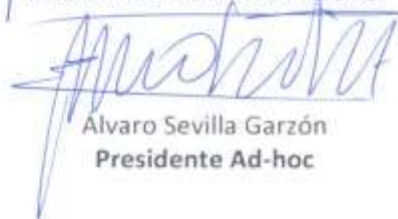
1. Absorber la pérdida reflejada en el Estado de Resultados del periodo fiscal 2013 la misma que asciende a US\$45,431.89, en consecuencia no procede la repartición de beneficios sociales.
2. Utilizar la cuenta Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones para absorber la pérdida del ejercicio fiscal 2013.

Propuesta que se somete a votación, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Por moción de los accionistas, la Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al Ing. Víctor Hugo Ruiz Núñez, con C.I. # 1707832075, por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 9h50.-


Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
JUANA MARIA NEYRA YAUYO

Álvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc


Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
JUAN OTOR YAUYO

Rita de las Mercedes Chávez Martínez
Secretaria